RESOLUCIÓN N° 539 /2020.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON CAPACIDADES DIFERENTES – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 376.215.

Encarnación, 06 de agosto de 2020.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 13/2020 referente a la adquisición de sillas de ruedas para personas de escasos recursos económicos con capacidades diferentes – Segundo Llamado, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesaria la asistencia social a través de la adquisición de sillas de ruedas para personas de escasos recursos económicos con capacidades diferentes. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 2992/19. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" en su artículo 17, inciso d), dispone que son deberes y atribuciones del Gobernador: "Dictar la resoluciones departamentales para el ejercicio de sus funciones".------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones; ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2020 "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON CAPACIDADES DIFERENTES –**

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

SEGUNDO LLAMADO", ID N° 376.215; conforme al cuadro de precios que se detalla en la presente Resolución, a favor de la Empresa **DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN DEL SEÑOR NESTOR VEGA SORIA**; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 13/2020 del Comité Evaluador. ----------

					Néstor Vega Soria		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca y Modelo	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total Gs.
1	Silla de rueda plegable	Unidad	UNIDAD	90	Foshan FS809	823.000	74.070.000

ARTÍCULO 2°: SUSCRIBIR el **CONTRATO** con la **EMPRESA DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN DE NESTOR VEGA SORIA, con RUC N° 2040337-2, por el monto total de Gs. 74.070.000 (setenta y cuatro millones setenta mil),** en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py